



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00117120- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que mediante las actuaciones la Dra. Adriana Boria, Directora del Doctorado en Estudios de Género del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, solicita la designación de integrantes de la Comisión de Admisión y Seguimiento; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 10 del Reglamento de la Carrera, aprobado por RHCS N° 1694/18, establece como parte de la organización académica de la carrera una Comisión de Admisión y Seguimiento integrada por un mínimo de cinco personas (dos de ellas integrantes del Comité Académico y el resto, investigadores/as con trayectoria en el campo de estudio, que posean título máximo), quienes durarán 5 años en sus funciones, pudiendo ser redesignados/as por un único período consecutivo.

Que el mandato de los miembros designados por Res. CEA 573/2010 se encuentra vencido.

Que se propone como integrantes de la comisión al Dr. Juan Marco Vaggione , Dra. Marina Tomasini , Dra. Raquel Drovetta, Dr. Facundo Boccardi , Dra. Lila Aizenberg , Dra. Celeste Bianciotti, Dra. Andrea Torrano y Dra. María Angélica Peñas Defagó, quienes reúnen los requisitos reglamentarios y poseen antecedentes suficientes para desempeñarse como tales, según consta en los CVs que obran en el expediente, y que además, aceptan formar parte de dicho cuerpo.

Que se han cumplido los procedimientos estipulados para la designación de autoridades previstos en el Reglamento Interno del Centro de Estudios Avanzados aprobado por RHCS N° 1347/09 y en la RHCD N° 263/21

Que lo solicitado cuenta con el Vº Bº del Director del Centro de Estudios Avanzados, Dr. Marcelo Casarín, y del Secretario de Posgrado, Dr. Eduardo Bologna.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 10 de abril del 2023.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E :

Art. 1º: Designar al Dr. Juan Marco Vaggione, Dra. Marina Tomasini, Dra. Raquel Drovetta, Dr. Facundo Boccardi, Dra. Lila Aizenberg, Dra. Celeste Bianciotti, Dra. Andrea Torrano y Dra. María Angélica Peñas Defagó como integrantes de la Comisión de Admisión y Seguimiento del Doctorado en Estudios de Género del Centro de Estudios

Avanzados, a partir del día de la fecha y por el término reglamentario de cinco (5) años.

Art. 2°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.